

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 932-2019-CFFIEE. Bellavista, 29 de octubre de 2019.

Visto, el **Proveído N° 3191-2019-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 25 de octubre de 2019 en la Secretaría Académica, en el adjunta el **Oficio N° 083-2019-DAIELN-FIEE** del Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, donde autorizan hacer uso de sus vacaciones al Dr. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia por el periodo del martes 12, miércoles 13, jueves 14 y viernes 15 de noviembre de 2019, por motivo de participar en la Exposición, Registro y Publicación del Paper Titulado: **"MPPT DESIGN AND CONTROL OF A SMALL POWER AUTONOMOUS PHOTOVOLTAIC SOLAR SYSTEM: APPLICATION TO 90W TWO-AXIS AUTONOMOUS SOLAR PHOTOVOLTAIC MODULE"**, en el IEEE ROPEC 2019, sobre Energía, Electrónica e Informática, para su publicación en las actas de la conferencia y presentado para su publicación en el IEEEExplore SCOPUS, con indexación ISBN e ISSN.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al **Art. 259 inciso 290.12° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que "Los docentes ordinarios gozan de vacaciones pagadas de sesenta (60) días al año.

Que, con **Proveído N° 3159-2019-DFIEE**, se adjunta el **Expediente N° 01080686** sobre el permiso a cuenta de vacaciones, por motivo de participar....(sic); y la Carta S/N-NRBS-2019 del Dr. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia, solicitando cuatro (04) días a cuenta de vacaciones, por motivo de participar en la Exposición, Registro y Publicación del Paper Titulado: **"MPPT DESIGN AND CONTROL OF A SMALL POWER AUTONOMOUS PHOTOVOLTAIC SOLAR SYSTEM: APPLICATION TO 90W TWO-AXIS AUTONOMOUS SOLAR PHOTOVOLTAIC MODULE"**, en el IEEE ROPEC 2019, sobre Energía, Electrónica e Informática, para su publicación en las actas de la conferencia y presentado para su publicación en el IEEEExplore SCOPUS, con indexación ISBN e ISSN.

Que, con **Proveído N° 3191-2019-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 25 de octubre de 2019 en la Secretaría Académica, en el adjunta el **Oficio N° 083-2019-DAIELN-FIEE** del Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, donde autorizan hacer uso de sus vacaciones al Dr. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia por el periodo del martes 12, miércoles 13, jueves 14 y viernes 15 de noviembre de 2019, por motivo de participar en la Exposición, Registro y Publicación del Paper Titulado: **"MPPT DESIGN AND CONTROL OF A SMALL POWER AUTONOMOUS PHOTOVOLTAIC SOLAR SYSTEM: APPLICATION TO 90W TWO-AXIS AUTONOMOUS SOLAR PHOTOVOLTAIC MODULE"**, en el IEEE ROPEC 2019, sobre Energía, Electrónica e Informática, para su publicación en las actas de la conferencia y presentado para su publicación en el IEEEExplore SCOPUS, con indexación ISBN e ISSN.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 29 de octubre de 2019, teniendo como **Cuarto Punto de Agenda:** "Permiso a cuenta de vacaciones del Dr. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia, por motivo de participación en la Exposición, Registro y Publicación del Paper Titulado: **"MPPT DESIGN AND CONTROL OF A SMALL POWER AUTONOMOUS PHOTOVOLTAIC SOLAR SYSTEM: APPLICATION TO 90W TWO-AXIS AUTONOMOUS SOLAR PHOTOVOLTAIC MODULE"**, en el IEEE ROPEC 2019, sobre Energía, Electrónica e Informática, para su publicación en las actas de la conferencia y presentado para su publicación en el IEEEExplore SCOPUS, con indexación ISBN e ISSN", se acordó: **1. AUTORIZAR**, al Dr. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia, el uso de su periodo vacacional para los días martes 12, miércoles 13, jueves 14 y viernes 15 de noviembre de 2019 (04 días); **2. ELEVAR**, la presente Resolución al Despacho Rectoral, para conocimiento y fines pertinentes.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR**, al Dr. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia, el uso de su periodo vacacional para los días martes 12, miércoles 13, jueves 14 y viernes 15 de noviembre de 2019 (04 días).
- 2. ELEVAR**, la presente Resolución al Despacho Rectoral, para conocimiento y fines pertinentes.
- 3. TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym
RCF9322019


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR
DECANO